

Comunidades lectoras:
Una guía para propiciar la lectura en su entorno
COLECCIÓN FORMEMOS LECTORES: BANCO DEL LIBRO
Brenda Bellorín y Carmen Martínez (2006)

Glosario

Animación a la lectura: usa las estrategias en forma de juego creativo y estimula la interioridad, que se apoya en el silencio y la reflexión individual. Estudia y tiene en cuenta las condiciones del educando. Necesita la programación, sin la cual toda la labor sería mera dispersión. Y cuenta con el mediador, al que llamamos animador, el verdadero impulsor de la educación lectora.

Biblioterapia: la posibilidad de establecer una relación humana y sensible con los libros, para lograr cambios en la vida de las personas afectadas por diversas situaciones y construir realidades positivas. (Tomado de: Banco del Libro. *Guía de recomendaciones para aplicar biblioterapia en situaciones de emergencia*, inédita, 2005.)

Biblioterapia de práctica diaria: es la que podemos promover todos los días, porque todos los días enfrentamos retos, situaciones nuevas, demandas del quehacer diario. Este tipo de biblioterapia se puede dar en espacios de *atención psico-emocional*: orfanatos, casas hogares, cárceles, enfermos terminales, poblaciones especiales. Los libros y el acto de leer nos permiten ver la cotidianidad desde otro punto de vista y reconstruirla para comprenderla y, así renovada en la ficción y el goce estético, emprender acciones con sentido de transformación hacia el bienestar y la inserción ciudadana. (Tomado de: Banco del Libro. *Guía de recomendaciones para aplicar biblioterapia en situaciones de emergencia*, inédita, 2005.)

Biblioterapia de prevención: es aquella que se implementa cuando se ha determinado que hay situaciones de riesgo latente en cuanto al consumo de drogas, la violencia, el analfabetismo, la pobreza y la exclusión social, es decir,

cuando las poblaciones son vulnerables social, psicológica o físicamente. (Tomado de: Banco del Libro. *Guía de recomendaciones para aplicar biblioterapia en situaciones de emergencia*, inédita, 2005.)

Biblioterapia de intervención: esta es la que se realiza con víctimas de desastres naturales o conflictos armados. Es la que fortalece las buenas voluntades de transformación y el sentido de futuro, tanto para las poblaciones afectadas como para los facilitadores (comunidad o promotores de lectura). En cada caso, y aunque se mantiene la intención "sanadora" a través de la lectura, varían los recursos y las estrategias. (Tomado de: Banco del Libro. *Guía de recomendaciones para aplicar biblioterapia en situaciones de emergencia*, inédita, 2005.)

Conflicto social: "Desde el punto de vista político, el conflicto se presenta siempre que dos o más personas -o grupos- intentan poseer el mismo objeto, ocupar el mismo espacio o la misma posición privativa, desempeñar papeles incompatibles, defender objetivos opuestos o utilizar medios que se excluyen mutuamente para alcanzar sus propósitos. El concepto *conflicto social* implica comunidad, organización o integración. Por otro lado, el *conflicto social* puede definirse como una lucha en torno a valores o pretensiones de estatus, poder y recursos escasos, en la cual los objetivos de los participantes no son sólo obtener los valores deseados, sino también neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales. Puede desarrollarse entre individuos, entre colectividades o entre individuos y colectividades. Antropológicamente, el *conflicto* es resultado de la competencia entre dos o más partes; una de las partes puede ser una persona, una familia, un linaje o una comunidad entera. Los antropólogos estudian el *conflicto* como un proceso social multidimensional que se encuadra en contextos muy diferentes, y que tiene diversas repercusiones". (Tomado de: "Herramientas de Resolución de Conflictos Internacionales y Orientación". Ponencia presentada en el *Congreso Mundial de Orientación y Asesoramiento*, Valencia-Venezuela. Nov. 2000. Olga Oliveros López. Internet.)

Desastre: “Un desastre es un acontecimiento, localizado en tiempo y espacio, en el cual una sociedad o comunidad, sobrelleva severos peligros e incurre en tal pérdida de sus miembros que el cumplimiento de las funciones esenciales de la sociedad es sostenida a duras penas....” (Tomado de: Friz, Charles E. citado por *Defensa civil*, Táchira, Venezuela. Internet)

“Los desastres, equivocadamente denominados "naturales", parecen convertirse en circunstancias cotidianas de la existencia de millones de pobladores en América Latina y otras latitudes del orbe. Caracterizados comúnmente por la cantidad de pérdidas humanas y económicas sufridas a corto plazo. Los desastres son más bien fenómenos de carácter y definición eminentemente social, no solo en términos del impacto que los caracteriza, sino también en términos de sus orígenes, así como de las reacciones y respuestas que suscitan en la sociedad política y civil. Sus orígenes trascienden el período inmediato de su concreción, remontándose al proceso histórico que tenga el grado de desarrollo de las zonas, regiones o países. Su proyección temporal también rebasa los momentos del impacto inmediato y de restauración de las condiciones básicas de existencia humana, para comprender un mediano y largo plazo en que el impacto de una crisis coyuntural (desastre) alterará notablemente el desarrollo futuro de las comunidades o agrupaciones humanas afectadas”. (Versión modificada de la definición ofrecida por Kreps, 1984, p.312; basada en la clásica definición sociológica de Fritz (1962) e incorporando las observaciones de Quarentelli, 1987, pp.23-24.)

Por otra parte, queremos completar la definición de desastre con la siguiente cita: “Una ocasión de crisis o stress social, observable en el tiempo y el espacio, en que sociedades o sus componentes (comunidades, regiones, etc.) sufren daños o pérdidas físicas y alteraciones en su funcionamiento rutinario. Tanto las causas como las consecuencias de los desastres son producto de procesos sociales que existen en el interior de la sociedad”. (Tomado de: Allan Lavell Thomas. “Ciencias sociales y desastres naturales en América Latina: un encuentro inconcluso” .

En: www.desenredando.org/public/Libros/1993/Idnsn/html/cap7.htm).

Impacto social: Variaciones producidas en términos de condiciones de vida de la población beneficiaria a lo largo del tiempo. (Tomado de: *Inversión social empresarial: instrumento para la sostenibilidad*. Alianza Social - Venancham. Caracas, 2004.)

Inversión social: una práctica que formula e implementa en el marco de su acción socialmente responsable, con miras a producir sostenibilidad en lo social y generar retornos y activos intangibles para la empresa. Ello mediante la movilización y ejecución de recursos de diversa naturaleza que permiten satisfacer expectativas, alcanzar fines y anticipar oportunidades en su entorno socioambiental y humano, esperando que dicha inversión genere transformaciones en las dinámicas fundamentales de lo económico, lo social y lo ambiental que la afectan. (Tomado de: *Inversión social empresarial: instrumento para la sostenibilidad*. Alianza Social - Venancham. Caracas, 2004.)

Promoción a la lectura: es propiciar a través de una red de acciones estructuradas, por un tiempo determinado, el interés de la lectura en distintos formatos para agudizar en el lector su sensibilidad artística, capacidad crítica, participación y creatividad ante el texto. (Elaborada por el Comité de Promoción a la lectura del Banco del Libro.)

“Es siempre mucho más que publicitar la lectura. Promover lectura implica interactuar con los lectores, ofrecerles actividades, provocar en ellos vivencias, mostrarles y poner en disposición de ellos materiales para que lean, y hacer todo esto reiteradamente y durante el tiempo suficiente con las mismas personas, sean éstos niños o mayores, hasta que la vivencia, el concepto, el valor o la conducta que se pretende transmitir, sea incorporada e interiorizada por las mismas personas, objetivos de acción. Promover lectura significa crear un comportamiento lector, educar o reeducar percepciones, y generar o cambiar actitudes.” (Tomado de: “La Promoción de lectura y como animación sociocultural”, Álvaro Agudo. En: Parapara Clave, Banco del Libro, Caracas, 2001)

Promotor de lectura en situaciones regulares: es alguien que presta un servicio, enciende los motores o, por lo menos, enciende la chispa a través de la palabra, la música y las artes visuales, reconoce los distintos contextos en los que la cultura se convierte en una vía alternativa, no anda solo: necesita *vehículos, herramientas y estrategias*, valora las posibilidades creativas, afectivas y emocionales que se expresan mediante el lenguaje estético, la palabra o la imagen. (Tomado de: Banco del Libro. *Guía de recomendaciones para aplicar biblioterapia en situaciones de emergencia*, inédita, 2005.)

Promotor de lectura en situaciones de emergencia: es alguien que conoce su rol y el contexto en el que debe actuar, está en capacidad de distinguir, por lo menos, tres situaciones de riesgo (natural, sociopolítico y social: violencia familiar, comunitaria, exclusión), realiza un análisis de las capacidades y limitaciones del equipo al que pertenece, se informa, localiza las redes de aliados, apoya a organizaciones comunitarias, cuenta con orientación profesional, analiza las posibilidades reales de acción, prevé la búsqueda de recursos. El promotor en situaciones de emergencia es, entonces, un puente entre el libro y el niño que enfrenta una situación de emergencia. Es la persona especializada que teje un hilo hasta formar una red de protección psicológica que crece y se extiende; ahí radica la fuerza terapéutica de la lectura. (Tomado de: Banco del Libro. *Guía de recomendaciones para aplicar biblioterapia en situaciones de emergencia*, inédita, 2005.)

Responsabilidad Social Empresarial: es la responsabilidad que cada empresa frente al conjunto de sus públicos de interés (stakeholders): colaboradores, proveedores, clientes, consumidores, accionistas, autoridades, organizaciones no gubernamentales, y más globalmente la comunidad en la que desarrolla sus actividades. Se trata igualmente de la contribución hecha por la empresa al desarrollo económico, social y ambiental de la sociedad en un sentido amplio. (Tomado de: *Inversión social empresarial: instrumento para la sostenibilidad*. Alianza Social - Venamcham. Caracas, 2004.

Riesgo: “El riesgo se compone de dos elementos: primero, el peligro en sí mismo (o la «amenaza»), definido por su naturaleza (robo, secuestro, bombardeo, etc.) y por la gravedad de sus consecuencias (a nivel humano, operacional o material); segundo, la probabilidad de que se produzca un acontecimiento peligroso”. (Tomado de: Philippe Dind. “Actividades operacionales del CICR sobre el terreno: la cuestión de la seguridad”. *Revista Internacional de la Cruz Roja*. No 146, junio de 1998, p. 365-376.)

Situación de emergencia: en este momento las personas se ven sometidas a la separación brusca del hogar, la alteración de rutinas y horarios, el ambiente extraño o distante, la suspensión o limitación de la actividad física, suspensión de toda actividad lúdica, la pérdida de la intimidad, la pérdida de autonomía. (Tomado de: Banco del Libro. *Guía de recomendaciones para aplicar biblioterapia en situaciones de emergencia*, inédita, 2005.)